

Quito, 15 de Septiembre del 2014

Señor

EDGAR LOPEZ

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS DE LA
COMPAÑÍA EL GIRASOL COMPATAXSG S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Cañarte Segundo Rosalino CI. 170472731-0	Arias Caseres Juan Carlos CI. 060330517-8	Una (1)

La misma no incluye cupo de trabajo, ya que es potestad de la Comisión Nacional conceder los cupos, como consta en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos.

Para constancia de lo acordado, firman al pie del presente.



CEDENTE
CI 1704727310



CESIONARIO
CI. 060330517-8

Sra.
Cl.

AZ1474786

11/2011



VICENTE DE PRADA GUAITA
Notario
 Paseo de la Habana 26, 3º
 28036 MADRID
 Teléfono 91 411 90 80 Fax. 91 745 10 43

NÚMERO DOS MIL CATORCE.-----

En Madrid, a tres de diciembre de dos mil doce.-----

Ante mí VICENTE DE PRADA GUAITA, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la Capital, -----

-----**COMPARECE:**-----

DOÑA NATIVIDAD-MARÍA QUIROZ LUCIO, empleada, mayor de edad, casada y vecina de Madrid (28017), calle José Arcones Gil, número 54, con D.N.I. número 51.124.055-T. -----

-----**INTERVIENE:**-----

En su propio nombre y derecho.-----

La identifico por el documento reseñado y la juzgo capaz para otorgar la presente escritura de **PODER GENERAL**. -----

-----**OTORGA:**-----

Que confiere poder tan amplio y bastante como en derecho se requiera, a favor de su esposo **DON SEGUNDO ROSALINO CARNARTE**, conductor, mayor de edad, casado y con domicilio en Quito (Ecuador), con el número de cédula 1704727310, para que en nombre y representación de la poderdante pueda ejercitar las siguientes **FACULTADES:** -----

Administrar, en los más amplios términos bienes muebles e in-

muebles. Hacer declaraciones de obra nueva y divisiones en régimen de propiedad horizontal, deslindes, amojonamientos, segregaciones, divisiones, agrupaciones y agregaciones. Pedir copia de todo tipo de documentos y escrituras en las que esté interesado el poderdante.-----

Reconocer deudas y aceptar créditos, hacer y recibir préstamos, con garantía personal, pignoratícia o hipotecaria; pagar y cobrar cantidades; hacer efectivos libramientos; dar o aceptar bienes en o para pago; otorgar transacciones, compromisos y renunciaciones; avalar y afianzar.-----

Comprar, vender, retraer y permutar, pura o condicionalmente, con precio confesado, aplazado o pagado al contado, toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales o personales, concediendo, en caso de dejar precios aplazados, las garantías que estime oportunas, incluso la hipotecaria o de condición resolutoria. Constituir, aceptar, dividir, enajenar, gravar, redimir y extinguir usufructos, servidumbres, censos, arrendamientos inscribibles y demás derechos reales, ejercitando todas las facultades derivadas de los mismos, entre ellas, cobrar pensiones y laudemios, firmar por dominio, autorizar trasposos y cobrar la participación legal de los mismos. Constituir, modificar, adquirir, enajenar, posponer y cancelar, total o parcialmente, antes o después de su vencimiento, háyase o no cumplido la obligación asegurada, hipotecas, prendas, anticresis, prohibiciones, condiciones y toda clase de limitaciones o garantías. Con-



ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL A LA COPIA AUTORIZADA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO AUTORIZADO POR

D. Vicente de Prada Guaita, Notario de Madrid

El día 03/12/2012 con el número 2014 de su protocolo.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
Country/Pays

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Vicente de Prada Guaita
has been signed by
a été signé par

3. quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 4 de Diciembre de 2012
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

109492

8. bajo el número
N° / sous n°

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

Don Miguel Ángel Mestanza Iturmendi
Firma delegada del Decano





COMPAÑÍA DE TAXIS



El Girasol "Compataxsg S.A."

Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

Señor

Quito, 15 de septiembre del 2014

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Exp. 91698

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías tengo ha bien comunicar las siguientes transferencias realizadas en la **COMPAÑÍA DE TAXIS EL GIRASOL "COMPATAXSG S.A."**, la misma que se encuentra inscrita en los libros respectivos bajo el siguiente detalle:
Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

No	Cedente	Cesionario	Nacionalidad	No. Acción	V/Nominal de las Acciones
1	CAÑARTE SEGUNDO ROSALINO CI.170472731-0	ARIAS CASERES JUAN CARLOS CI.060330517-8	Ecuatoriana	UNA (1)	5.00

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

Sr. EDGAR LOPEZ
GERENTE



Quito, 18 de Septiembre del 2014

Señor

EDGAR LOPEZ

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS DE LA
COMPAÑÍA EL GIRASOL COMPATAXSG S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Morales Morales José Marcelo CI. 170844170-2	Sanchez Villaroel Hugo Oswaldo CI. 170470924-3	Una (1)

La misma no incluye cupo de trabajo, ya que es potestad de la Comisión Nacional conceder los cupos, como consta en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos.

Para constancia de lo acordado, firman al pie del presente.


CEDENTE
CI. 170844170-2


CESIONARIO
CI. 170470924-3


Sra. 170953777-1
CI. 170953777-1



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

Quito, 18 de septiembre del 2014

Señor

Exp. 91698

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías tengo ha bien comunicar las siguientes transferencias realizadas en la **COMPAÑÍA DE TAXIS EL GIRASOL "COMPATAXSG S.A."**, la misma que se encuentra inscrita en los libros respectivos bajo el siguiente detalle:
Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

No	Cedente	Cesionario	Nacionalidad	No. Acción	V/Nominal de las Acciones
1	Morales Morales Jose Marcelo CI.170844170-2	Sanchez Villaroel Hugo Oswaldo CI.170470924-3	Ecuatoriana	UNA (1)	5.00

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

Sr. EDGAR LOPEZ
GERENTE



Quito, 24 de Septiembre del 2014

Señor

EDGAR LOPEZ

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS DE LA
COMPAÑÍA EL GIRASOL COMPATAXSG S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Yumbo Vasquez	Aucuji Toaquiza	UNA
Segundo Gonzalo	Jersson Efraim	(1)
CI. 020142968-5	CI. 171198357-5	

La misma no incluye cupo de trabajo, ya que es potestad de la Comisión Nacional conceder los cupos, como consta en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos.

Para constancia de lo acordado, firman al pie del presente.



CEDENTE
CI. 020142968-5



CESIONARIO
CI. 171198357-5

Sra. Olga P. Chela
CI. 020167688-9



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

Quito, 24 de septiembre del 2014

Señor

Exp. 91698

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías tengo ha bien comunicar las siguientes transferencias realizadas en la **COMPAÑÍA DE TAXIS EL GIRASOL "COMPATAXSG S.A."**, la misma que se encuentra inscrita en los libros respectivos bajo el siguiente detalle:
Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

No	Cedente	Cesionario	Nacionalidad	No. Acción	V/Nominal de las Acciones
1	Yumbo Vasquez Segundo Gonzalo CI.020142968-5	Pucuji Toaquiza Jerson Efrain CI.171198357-5	Ecuatoriana	UNA (1)	5.00

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

Sr. EDGAR LOPEZ
GERENTE



Quito, 25 de septiembre del 2014

Señor

EDGAR LOPEZ

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS DE LA
COMPAÑÍA EL GIRASOL COMPATAXSG S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
chicaiza Pilamunga María Rosa CI. 171634639-8	Huilca Betran Victor Alfonso CI. 020062381-7	Una (1)

La misma no incluye cupo de trabajo, ya que es potestad de la Comisión Nacional conceder los cupos, como consta en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos.

Para constancia de lo acordado, firman al pie del presente.

CEDENTE
CI 1716346398

CESIONARIO
CI. 020062381-7.

Sra.
CI.



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

Quito, 25 de septiembre del 2014

Señor

Exp. 91698

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías tengo ha bien comunicar las siguientes transferencias realizadas en la **COMPAÑÍA DE TAXIS EL GIRASOL "COMPATAXSG S.A."**, la misma que se encuentra inscrita en los libros respectivos bajo el siguiente detalle:
Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

No	Cedente	Cesionario	Nacionalidad	No. Acción	V/Nominal de las Acciones
1	Chicaiza Pilamunga Maria Rosa CI.171634639-8	Huilca Beltran Victor Alfonso CI.020062381-7	Ecuatoriana	UNA (1)	5.00

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

Sr. EDGAR LOPEZ
GERENTE

